

Este periódico se publica todos los días, excepto los Lunes en Madrid y los Domingos en provincias, para suplir esta falta se da EL LABERINTO, periódico ilustrado con grabados, que sale a luz los días 1.º y 16.º de cada mes.

Table with subscription rates for Madrid and Provinces. Columns: Madrid, Provincias. Rows: Per un mes al periódico, Per un mes al periódico con EL LABERINTO, Per un mes al LABERINTO solo.

EL TIEMPO, DIARIO CONSERVADOR.

Edición de Madrid.

En las provincias. En las librerías de los correspondientes de la casa de Boix y en las Administraciones principales de Correos. Las reclamaciones y correspondencia se dirigen a la librería de BOIX, calle de Carretas, número 8.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Disponiéndose en el artículo 62 del reglamento de juzgados de primera instancia de 1.º de mayo anterior que en adelante sean nombrados los procuradores de los mismos por las juntas gubernativas de las audiencias a propuesta en terna de los jueces de los respectivos partidos, previa instrucción de los correspondientes expedientes de concurso, han recurrido a la reina nuestra señora los pasantes matriculados en el colegio de procuradores de Matagorda, solicitando que aquella medida no se entienda en perjuicio de sus derechos legítimamente adquiridos, y que por lo tanto mande que se les adjudiquen por turno de rigorosa antigüedad las vacantes actuales y las que en lo sucesivo ocurran. En su vista, y con presencia de lo informado por la junta de gobierno de la audiencia de Barcelona, S. M. ha tenido a bien resolver que no dar efecto retroactivo al artículo citado ni perjudicar derechos legítimamente adquiridos, adjudicando la citada junta las procuras vacantes actualmente y las que en lo sucesivo ocurran en el juzgado de primera instancia de Matagorda a los pasantes matriculados en su colegio antes del 1.º de mayo de 1844, por orden de antigüedad, a cuyo efecto el juez de primera instancia instruirá los correspondientes expedientes en que los interesados justifiquen estos extremos, y los remitirá a la expresada junta para su resolución; pero consumado que sea su número recobrarán su fuerza y vigor el ya citado art. 62 del reglamento de juzgados.

Por resoluciones de 28 de marzo anterior se ha dignado nombrar S. M. para el juzgado de primera instancia de Madrid de don José de la Cerda y de la Cueva, juez cesante de Seo de Urgel; para el de Alcañiz, vacante por fallecimiento de don Manuel Teruel y Aguirre, a don Juan Lozano Erruz, que servía el de Calamocha; para este a don Antonio Enciso y Ramon; y para la promotoría fiscal de Puenteareas a don Manuel Ocampo, que la desempeñaba en comisión.

Por reales resoluciones de 28 de marzo próximo pasado ha tenido a bien S. M. aprobar los concursos celebrados en las diócesis de Albaracín y Palencia a varios curatos que se hallan vacantes; y en su consecuencia se ha dignado hacer los nombramientos siguientes en vista de las ternas de opositores remitidas por los respectivos diócesanos.

Diócesis de Albaracín.

Para la rectoría de Torres, de segundo ascenso, a don Miguel Soriano; para la de Tramacastilla, de la misma clase, a don Miguel Gomez; para la de Motos, de igual clase, a don Santiago Jarque; y para la vicaría de Bezas y sus castillas, también de segundo ascenso, a don Agustín Perez; para la ración jurada de Javaloyas, a don Francisco de Lázaro.

Diócesis de Palencia.

Para el curato de Santa Marina de Palencia, de término, a don Elías García; para el de Baltanás, a don Antonio Ruiz del Vago; para el de Villalga, a don Demetrio Perez; para el de Peña de Esgueva, a don Cipriano Gastrillo; y para el de Villamartin, a don Basilio Nevares.

Para establecer la debida formalidad y orden en el importante ramo de oficinas de hipotecas, se adoptaron por este ministerio varias disposiciones en la real orden de 7 de octubre último, mandando por punto general que los referidos oficios se situasen en las cabezas de los partidos judiciales y a cargo de sus escribanos mas antiguos, segun se habia acordado en la real orden de 17 de octubre de 1836 y en la regla 5.ª de 1.º de 3 de diciembre de 1838, modificada por la de 14 de febrero de 1843. En su vista los regentes de las audiencias de Oviedo, Valladolid, Albacete, Cáceres y Barcelona, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 5.º de la expresada real orden de 7 de octubre, han remitido a este ministerio los correspondientes expedientes, segun los cuales han quedado establecidas las contadurías de hipotecas en las cabezas de partido de sus distritos jurisdiccionales, y a cargo de las personas que en dichas reales órdenes se previene, salvas las excepciones que determina la de 3 de diciembre de 1838, por cuyo medio ha cesado en dichos territorios la desigualdad, complicación y poco orden con que se hacia el servicio en lo relativo al registro de hipotecas; y es de esperar de la actividad y celo con que se ocupan de este trabajo las juntas ó salas de gobierno de las demas audiencias, que muy en breve se completará el arreglo general de los oficios de dicha clase en las pocas territorios donde por circunstancias particulares no ha podido todavía realizarse.

EL TIEMPO.

MADRID 2 DE ABRIL.

Desde luego se infería lo breve y reposada que ha-

FOLLETIN.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

PARTI SEGUNDA.

CAPITULO V.

Apariciones.

Franz habia encontrado un término medio para que Alberto llegase al coliseo sin pasar delante de ninguna ruina antigua, y por consiguiente sin que las preparaciones graduales quitasen al coliseo un solo ápice de sus gigantescas proporciones. Era seguir la via Sistina, cortar el ángulo derecho delante de Santa-Maria-Mayor, y llegar por la via Urbana y San-Pietro-in-Vincoli hasta la via de Colono.

bia de ser la discusion sobre los bienes del clero en el Senado. El espíritu que naturalmente preside en este cuerpo, y el estar ya agotada la cuestion en el Congreso y en la prensa periódica, eran causas que de suyo anunciaban que el proyecto del gobierno no habia de ocasionar en su nueva discusion largos y empeñados debates. Y aunque para la sesion de ayer quedó con la palabra pedida en contra un senador que siempre ha sido firme sostenedor de las doctrinas conservadoras, y que dias pasados, con motivo de la autorización sobre aranceles judiciales, se señaló sin salir de su terreno, con una oposicion franca, razonable y enérgica, ni el discurso de su señoría, ni ninguno incidente notable en el fondo de la cuestion, han venido a dar animacion y nuevo interés en el Senado a la discusion del proyecto.

El primer discurso que abrió la discusion fué el del señor Ondovilla. Su señoría defendió el proyecto, considerándole como medida de oportunidad, de conveniencia y de reparacion, y manifestando que habiera deseado que los bienes se hubiesen dado a censo, señalando sus réditos al clero para conciliar de este modo la seguridad del pago de sus asignaciones, y el aumento de productos, y por lo tanto de riqueza que es consiguiente a la circulacion de la propiedad. El Senado despues oyó con la mayor atencion, con el mas profundo silencio al señor Diaz Caneja, que aun que con la palabra en contra no se oponia al proyecto, y solo sí con gran calor a la conducta perjudicial para el buen arreglo de nuestras relaciones con la Santa Sede, que seguia el gobierno en lo relativo a negocios eclesiásticos, dejando que la autoridad civil interviniera en las atribuciones esclusivas de la iglesia, como inferia su señoría por lo acaecido con un hermano suyo gobernador sedo vacante, que tiene un asunto pendiente sobre el particular en el ministerio de Gracia y Justicia. Su señoría, que empezó deslindando con acierto la cuestion política y la cuestion religiosa con motivo del proyecto de devolucion, tuvo la desgracia de hacer aparecer como cuestion personal el objeto de su discurso. Así es que el señor ministro de Gracia y Justicia encontró un terreno ventajoso en que contestar a los pormenores en que con referencia al asunto del gobernador eclesiástico habia sido aludido; y previas algunas rectificaciones del mismo señor Diaz Caneja y del señor marqués de Miralores, y retiradas las adiciones propuestas el dia anterior, concluyó la discusion con un discurso del señor duque de Frias, individuo de la comision, en que sin renovar como dijo su señoría las reseñas históricas y las árdias cuestiones a que ha dado lugar el proyecto, manifestó, no sin donaire, su satisfacion por ver el campo del debate en el senado libre de mantenedores; dándose el asunto por suficientemente discutido, y pasándose a su votacion nominal y definitiva, asi como de otros proyectos faltos de esta formalidad que fueron igualmente aprobados; el de devolucion por 76 votos contra 4, el de ley de vagos por 76 contra 1, y el de autorizacion sobre aranceles judiciales por 77 contra 2.

El HERALDO quiere concluir su polémica con el TIEMPO, porque, segun vuelve a decir, está de acuerdo con nosotros en el fondo de la cuestion.

La cuestion, segun se recordará, abraza todos estos extremos; que el partido moderado es un partido moribundo que se sostiene por la fuerza del poder militar y que, si quiere sostenerse alguna vez por sí solo, ha menester transformarse en un nuevo partido; que la mayoría, esa gran mayoría con que el ministerio cuenta en las córtes, está cometiendo una gran debilidad en someterse a un ministerio que, al decir de los mismos individuos de la mayoría, está resolviendo muchas graves cuestiones contra los verdaderos principios de gobierno; finalmente, que seria conveniente que en el seno de las córtes se levantase una oposicion que por un lado proclamase las doctrinas del

nuevo partido, del partido reorganizado, del partido conservador en la tribuna, y por otro lado contiñese al ministerio y a la mayoría en el sistema de exigencia y de concesiones que respectivamente se han propuesto uno y otra.

En todo esto conviene explicitamente el HERALDO con EL TIEMPO, y tomamos acta de ello para en adelante. Parecemos que el diario moderado ha obedecido a un repentino movimiento mas bien que a una profunda conviccion en reconocer aquellas grandes verdades que nosotros estamos proclamando hace tiempo; parecemos que con semejante confesion se ha condenado a cometer dos inconsecuencias en una, porque inconsecuencia es protestar en un dia contra la conducta de un año, que es lo que ha hecho el HERALDO admitiendo nuestros principios, é inconsecuencia es tambien el persistir en la misma conducta despues de protestar contra ella, que es lo que el HERALDO va a hacer segun todas las probabilidades. Esto nos parece: nos alegraríamos que el HERALDO fuese de diferente parecer, porque en verdad sentiríamos haber de recordarle muchas y muchas veces su inculcable artículo del otro dia.

Inculcable decimos, y no lo calificamos mal. Nuestros lectores recuerdan el mencionado artículo que tuvimos muy buen cuidado de trasladar a nuestras columnas. El HERALDO nos viene hoy diciendo que aquello no es declararse en la oposicion, en lo cual ó se hace demasiada ilusion a sí propio ó quiere hacernos demasiado inocentes a nosotros. Desengáñese el HERALDO; aquello es declararse en la oposicion y así lo ha creído todo el mundo; desengáñese el HERALDO; despues de haber escrito aquel artículo, a ningún periódico le queda otro recurso que declararse en la oposicion al gobierno, y lo demas es ponerse en el duro trance de tenerse que hacer la oposicion a sí mismo.

Recordemos sino lo que ha habido en este asunto.

El HERALDO, un periódico que pasa en la opinion por órgano ministerial y que jamas ha tratado de rechazar semejante carácter, escribe un artículo sincero y apasionadamente al ministerio y a la mayoría de los cargos que se le estaban haciendo. Los que les hacíamos estos cargos éramos nosotros, y nosotros respondimos insistiendo con nuevo vigor en ellos, esforzándonos, haciéndoles otros nuevos, en una palabra, precisándolos como hasta allí no los habíamos hecho y llevándolos hasta donde antes no los habíamos llevado. ¿Qué hizo entonces el diario ministerial? ¿juzgar en la defensa del ministerio y de la mayoría? Nada menos que eso; lo que hizo fué convenir en todo y por todo con nosotros; é hizo mas, porque lo hizo de manera que su lenguaje terminante, su tono resuelto, hasta la avaricia de palabras con que se dirijia a nosotros como quien rompe por medio y excusa contestaciones, todo probaba ó parecia a lo menos probar que habia tomado la grave determinacion de romper para siempre con el ministerio y con la mayoría. Apellamos a la memoria de todos los que han leído el artículo del HERALDO, é ver si no es esta la impresion que ha producido en ellos ese artículo, apellamos no ya a la inteligencia de los hombres versados en la política y en el periodismo, sino al sentido comun de cuantos hayan leído periódicos alguna vez en su vida, é ver si aquel artículo no era un artículo de oposicion y de oposicion contundente.

Pero el HERALDO, emparedado ahora entre su formidable oposicion de un día y su no menos formidable ministerialismo del dia antes, del dia despues y de todos los dias, el HERALDO pretende zafarse de sus propias redes, de esas redes que él mismo se ha tendido y en que él mismo ha enredado sus plantas, pretende zafarse diciendo que lo que él entiende por oposicion es opinar y votar en todas las cuestiones capitales contra el gobierno y contra sistema; y como no piensa ya sin duda hacer eso, de ahí que no se declara en la oposicion. ¿Quién tuvo nunca tanta razon contra el HERALDO como el HERALDO? Es claro, es tan claro como el sol, como la luz, como la va-

antorchas. No hicieron, pues, ninguna resistencia, y se entregaron a sus conductores.

Franz conocia este paseo por haberle dado diez veces; pero como su compañero, mas novicio, ponía el pie por primera vez en el monumento de Flavio Vespasiano, deno confesarlo en alabanza suya, é apesar de la ignorante charlatanería de sus guias, estaba fuertemente impresionado. En efecto, no se puede formar una idea, cuando no se ha visto, de la magestad de semejante ruina, cuyas proporciones están aumentadas aun por la misteriosa claridad de la luna meridional cuyos rayos parecían un erquisculo de Occidente.

Así, pues, apenas Franz el pensativo hubo andado cien pasos bajo los pórticos interiores, que abandonando a Alberto y a sus guias, que no querían renunciar al imprescriptible derecho de hacerle ver detalladamente la Fosa de los Leones, la mansion de los Gladiadores, el Podium de los Césares, se dirigió hacia una escalera medio arruinada, y haciéndoles continuar en simétrico camino, fué a sentarse a la sombra de una columna, en frente de una abertura que le permitía abrazar al gigante de granito en toda su magestuosa estension.

Franz estaba allí hacia un cuarto de hora, perdido como se ha dicho en la sombra de una columna, ocupado en mirar a Alberto que, acompañado de sus dos hombres con sus antorchas, acababa de salir de un toritorium colocado al extremo del coliseo, y los cuales, semejantes a dos sombras que siguen un fuego vago, descendían de grado en grado hasta los sitios reservados a las vestales, cuando le pareció oír rodar en las profundidades del monumento una piedra destacada de la escalera situada en frente de la que él acababa de subir para colocarse en el lugar en que estaba sentado. Nada de extraño tenía una piedra que se destaca bajo el pie del tiempo, y va a rodar al abismo; pero esta vez le parecía que la piedra habia cedido bajo el pie de un hombre, y que un ruido de pasos llegaba hasta él, aunque él que lo ocasionaba hiciese cuanto pudiera para apartarlo. En efecto, al cabo de un instante, un hombre apareció, sa-

lidad de la disculpa alegada por el HERALDO, que si el HERALDO no hace la oposicion será porque no la haga; que en esto viene a parar toda la fuerza de su razonamiento. Pero el caso no es ese; el caso que, si no hace la oposicion, debe hacerla, no tiene mas remedio que hacerla despues de lo que él mismo ha dicho. ¿Nos quiere el HERALDO enseñar el modo de apoyar a un gobierno del cual se confiesa que este quebrantando los principios de un buen gobierno, nos quiere enseñar a justificar la conducta de un partido del cual se confiesa que se está asesinando con su conducta, nos quiere enseñar este nuevo género de optimismo ó de pesimismo político, que no sabemos bien lo que es, pero que de seguro sería el mas acomodaticio de todos los sistemas posibles si pudiese llegar a serlo? Enséñenos el HERALDO, que nos importa mucho saberlo para juzgar del porvenir del gobierno representativo en el mundo; pero entretanto que nos lo enseñe, permitanos decirle que en vano se esfuerza por declinar las consecuencias abrumadoras de los principios que explicitamente ha reconocido, y que, volvemos a decirlo, le dictaron en el artículo del otro dia un artículo de oposicion irreconciliable con el sistema que condenaba.

Hay pues aqui dos cosas evidentes; primera, que el HERALDO ha hecho un acto de verdadera oposicion, no de la oposicion que amaga, sino de la oposicion que descarga el golpe, no de la oposicion que se hace para transigir, sino de la oposicion que se hace para matar; segunda, que para hacer esa oposicion ha profesado; ha reconocido los principios en que debe apoyarse el nuevo partido conservador, y que cualquiera que sea su conducta en lo sucesivo, el HERALDO se ha inhabilitado completamente para defender el sistema actual del gobierno y del parlamento. En vano, al tratar de destruir los reductos que ha levantado contra sí mismo dentro de su recinto, se reviste el HERALDO, como de una coraza prodigiosa, del consabido argumento que consiste en probar la necesidad de apoyar al ministerio por la necesidad de salvar la situacion. Esa prodigiosa coraza, sépalo el HERALDO, es una coraza de papel con que no resiste a ningún alfilerazo, cuanto menos a una buena lanzada. «El sistema del gobierno es malo, pero la situacion es grave y es menester sostenerlo;» esta razon poltisima y sacramental con que responden a todos los partidarios acérrimos de la situacion, esa razon, decimos, es muy buena para dada por un hombre de estado en una circunstancia crítica, es una razon plausible para sostener a un gobierno durante un período transitorio; pero se convierte en una frase vacía de sentido cuando se la está repitiendo un mes y otro mes, y un año seguido, viniendo al cabo a resolverse en estotra razon que ni siquiera se recomienda por su maquiavelismo: «El sistema del ministerio es malo; la situacion es grave, pero esta misma gravedad de la situacion es un gran pretexto para sostener al ministerio.» El HERALDO está seguramente muy lejos de profesar esta soberbia máxima de política ministerial, y no obstante la está practicando sin caer en ella con admirable constancia.

Ni es mas valedera tampoco la otra razon del diario moderado para aprobar su imparcialidad respecto del ministerio. Si no ha aprobado la ley de vagos, en eso no ha hecho mas que lo que muchos diputados ministeriales; vengarse de su ministerialismo en una ley destituida de todo carácter político. Si no aprobó la rescision del contrato de tabacos, si, lo que es mas, ha dejado entretener mas de una vez su falta de conformidad con el ministerio de Hacienda, tampoco eso prueba mas que lo que nosotros tenemos dicho en cien ocasiones; a saber, que hay dos ministerios en el ministerio, y que el HERALDO es mas partidario de uno que del otro.

Aun por haber aparecido el artículo a que nos referimos en un momento tan crítico como reciente, aun por haber coincidido aquel rapto de antiministerialismo con una crisis verdadera ó supuesta de resultados de la es-

liendo gradualmente de la sombra a medida que subia la escalera, cuya entrada, situada en frente de Franz, estaba iluminada por la luna, pero cuyas gradas, a medida que se descendía se confundían en la obscuridad.

Podia ser un viajero como él que prefiriese una meditacion solitaria a la insignificante charla de sus guias, y por consiguiente su aparicion no tenia nada que pudiese sorprenderle; pero en la decision con que subia los últimos escalones, en la manera con que llegó que hubo a la plataforma, se detuvo y pareció escuchar; era probable que habia venido con un fin particular y que esperaba a alguno. Por un movimiento instintivo Franz se ocultó todo lo mas que pudo detras de la columna.

A diez pasos del pavimento donde se hallaban los dos, la bóveda estaba algun tanto derribada, y una abertura redonda semejante a la de un pozo, permitía aperibir el cielo todo sembrado de estrellas. Al rededor de esta abertura que daba tal vez despues de cien años, pasó a los rayos de la luna, habian nacido una infinidad de yerbas silvestres, cuyas ramas se destacaban vigorosamente sobre el azul mate del firmamento, mientras que las enredaderas y la yedra pendían de aquel terrado superior y se valanceaban bajo la bóveda, semejantes a cuerdas flotantes.

El personaje cuya misteriosa llegada habia llamado la atencion de Franz, estaba colocado en una media tina que no le permitía distinguir sus facciones, pero que sin embargo no era bastante obscura para impedir que se detallase su traje; estaba envuelto en una gran capa parda, cuyo embozo caído sobre el hombro izquierdo le ocultaba la parte inferior del rostro, mientras que su sombrero de anchas alas cubria la parte superior. Solamente el extremo de su traje se hallaba iluminado por la luz oblicua que atravesaba la abertura, y que permitía distinguir un pantalón negro, cuyo botín cuadraba coquetamente una bota charolada. Este hombre pertenecía evidentemente, si no a la aristocracia, a lo menos a la alta sociedad.

cena ocurrida en la comision de presupuestos sobre la autorizacion de la deuda, aun por esto fué mas notada una oposicion de que en vano seria querer sincerarse ahora.... Pero nos vamos excediendo demasiado en probar que el HERALDO ha hecho la oposicion: por ventura ¿hay quien pueda dudarle como no sea el HERALDO mismo al volver a la senda de la politica ministerial de que se habia extraviado en un momento de veledad periodistica? Ese diario es sin embargo el mismo que nos decia á nosotros en su tantas veces citado artículo que mirásemos si tal vez no nos sucedia lo que al viajero de un buque cuando al fijar la vista sobre la tierra, cree que es ella la que camina! No, no; á nosotros no nos sucede semejante cosa; nosotros no somos ese viajero iluso de la alegoria del HERALDO; nosotros, para seguir á nuestro colega en los vuelos de su figura retórica, no navegamos en el buque, y por consiguiente no estamos expuestos á tal género de alucinaciones; nosotros estamos muy tranquilamente sentados en los peñascos de la orilla, y lo que nos acontece es ver pasar por el brazo de mar de la situacion las flotas del poder militar, los cargamentos de la política de la bolsa, las chalupas que llevan y traen las mayorías parlamentarias cuando es necesario maniobrar en los buques, el cortijo en fin de un gobierno algo aficionado á correr aventuras por la desconocida region de las reformas constitucionales y de las conversiones de la deuda pública; todos muy satisfechos de su ventura, todos admirándose de lo facil que es gobernar, no ya la nave sino la escuadra entera del Estado cuando la mar está en calma, pero todos alzando los ojos tristes, todos asustándose de estar en el agua cuando las olas toman un color verdinegro, y todos sin saber si irán á parar á las islas afortunadas de Homero ó algun maldecido escollo revolucionario. Confesamos que es algo cómica nuestra posicion; pero con todo eso no llega á lo cómico de la escena que tenemos delante de nuestros ojos. Semejante espectáculo seria todo él una cosa de risa, si no pudiese llegar á desenlazar con una catástrofe. Este riesgo sin embargo ya comenzando hacerse sentir aun entre los marineros mas audaces de la tripulacion. El HERALDO lo ha confesado con una franqueza que aun siendo instantánea le honra en gran manera para con el partido conservador, y en vano será que trate de sobreponerse á sus propios presentimientos, porque el grito que él ha lanzado desde su buque se lo repetiremos de vez en cuando nosotros desde la orilla. Desde la orilla, sí, pero desde una orilla en que naufragaríamos tambien con nuestro partido.

Vemos aun en algunos periódicos de la capital noticias alarmantes acerca de la situacion del Principado de Cataluña. Nada tenemos que añadir despues de lo que insertamos en nuestro número de ayer, con referencia á nuestros correspondientes de Barcelona, sobre la verdadera importancia que al presente debe darse á aquellos sucesos. El FOMENTO del 27 que recibimos por el correo de hoy no trae ninguna noticia mas de las que hemos dado á nuestros lectores: presenta sí como peligroso el que se aumenten las gabillas de bandidos que infestan la montaña con la venida del buen tiempo, y confia en las medidas tomadas por las autoridades para atajar el mal, entre las cuales está acordada, si necesario fuese, la salida de algunas de las mismas á recorrer el Principado.

El 25 salieron de Barcelona alguna fuerza de infantería y una batería de montaña; y las guarniciones de Girona, Tarragona y Lérida, han destacado algunas compañías á Manresa, Solsona y otros puntos de Cataluña.

Hoy celebra sesion el Congreso, y se leerán en ella el dictamen de la comision de presupuestos de gastos, el voto particular del señor Peña Aguayo sobre la autorizacion para el arreglo de la deuda, y el del señor Gonzalez Romero sobre el mismo asunto. El dictamen de la comision de ley electoral no se presentará todavía.

En las provincias de la Mancha y Toledo se ha descubierto en los ganados lanar y vacuno una enfermedad mortífera, que en pocos dias ha destruido algunos miles de reses, particularmente en Quintanar de la Orden, donde á esta fecha van muertas sobre 7.000 ovejas primales con sus crías. Los gefes políticos de dichas provincias lo han puesto en conocimiento del gobierno, quien á fin de librar á los pueblos de este terrible azote y evitar que el contagio se propague á los ganados de otras provincias, ha nombrado á los catedráticos del colegio de Veterinaria don Guillermo San-Pedro y don Nicolás Casas para que vayan á examinar las causas y progresos de la enfermedad que destruye el ganado en la Mancha y Toledo, y adopten las

Estaba allí hacia algunos minutos, y ya comenzaba á impacientarse, cuando un ligero ruido se dejó oír en el terreno superior. Al punto una sombra interceptó la luz; un hombre apareció en la abertura, arrojó una ojeada penetrante por las tinieblas, y al fin apercibió al hombre de la capa; al punto agarró un puñado de aquellas enredaderas y de aquellas vedras flotantes, se dejó deslizar, y cuando llegó á tres ó cuatro pies del pavimento, saltó ligeramente abajo. Este llevaba el traje de un transtevero.

—Dispensadme, excelencia, dijo en dialecto romano, si os he hecho esperar; sin embargo no me he tardado mas que algunos minutos, las diez acaban de dar en San Juan de Letran.

—Mas bien yo me he adelantado, respondió el extranjero en el mas puro toscano; así, pues, nada de ceremonias; y además, aunque hubieseis tardado mas, ya me habria figurado que seria por una causa independiente de vuestra voluntad.

Y hubierais tenido razon, excelencia; vengo del castillo de Santo Angelo, y me ha costado un trabajo infinito el hablar á Beppo.

—Quién es Beppo?

—Beppo es un empleado de la prision á quien tengo destinada una renta por saber todo cuanto pasa en el interior del castillo de su Santidad.

—Ah! ah! veo que sois hombre cauto, querido.

—Qué queréis, excelencia, nadie sabe lo que algun día puede suceder; tal vez á mí mismo me pescaría como á ese Pepino, y necesitaré de alguna rata para que me roa las puertas de la prision.

—En fin, qué habeis sabido?

—El martes habré dos ejecuciones, á las dos como es costumbre en Roma, un condenado será *maszolato*, este es un miserable que ha matado á un sacerdote que le educó y que no merece ningun interes; el otro será *decapitado*, y este es el pobre Pepino.

—Qué queréis querido, inspiráis un terror tan grande, no so-

medidas oportunas á su estincion, cortando de raiz un mal que amenaza acabar con una de las grandes riquezas de nuestro suelo. No dudamos que los acreditados profesores San-Pedro y Casas, á quienes adornan conocimientos científicos nada vulgares, llenarán cumplidamente su cometido, si se les prestan los auxilios necesarios; para lo cual escitamos el celo, no solo del gobierno, sino tambien de la sociedad de ganaderos á cuyos individuos tosa mas de cerca este negocio, debiendo mirarlo con la consideracion que se merece y desplegando los medios y muchos recursos de que puede echar mano, á fin de evitar la ruina de millares de familias.

El CASTELLANO de anoche dice: La denuncia dirigida á la autoridad superior política de esta provincia que acaba de dar ocasion al arresto de varias personas, parece que denunciaba á ciertos funcionarios públicos empleados en el juzgado de rentas, de quienes dice tenian á su disposicion la fuerza del resguardo para armar una bullanga, suponiendo acuerdos y dinero á fin de dar el golpe. Con algun fundamento se ha sospechado que esta trama trae su origen de unos encausados por manejos y enredos de cuentas contra la Hacienda pública, para molestar y vengarse de los encargados de poner en claro en aquel tribunal á los verdaderos delincuentes. Si esto llegara á comprarse exactamente, bien merecian un castigo ejemplar.

Correo extranjero.

La Cámara francesa de diputados procedió el dia 25 á la discusion por articulos del proyecto de ley sobre aduanas. M. Mercier y M. Lestiboudois propusieron dos enmiendas, el primero con el objeto de que se anulase el tratado hecho con Bélgica, y el segundo con el de que se denunciase á tiempo dicho tratado para que concluyera en julio de 1846. Las reflexiones que hizo M. Mercier en apoyo de su enmienda no produjeron resultado alguno, pero M. Lestiboudois obligó á tomar parte en la discusion á M. Guizot, quien procurando defender el tratado en cuestion no consiguió mas que empeorar su causa y producir evidentes señales de disgusto en la izquierda y en los centros.

La sesion de la Cámara de los Pares del mismo dia no ofreció nada de notable, pues se redujo á la discusion del informe de la comision sobre la proposicion de M. Daru, relativa á las suscripciones de los caminos de hierro.

De Zurich escriben que generalmente se atribuye á la influencia de la diplomacia extranjera la indecision del negocio de los jesuitas. Dase como seguro que Lucerna no consentirá en anular su acuerdo favorable á los jesuitas; que el Valés y Triburgo no se mostrarán tampoco mas dóciles, y que por lo tanto es probable que no sea posible expulsar del pais á los que con su entrada en él han dado motivo ó pretexto á tantos trastornos. Por el contrario se cree que los cuerpos francos quedarán disueltos sin que opanon por su parte resistencia alguna. Asegura tambien la insinuada correspondencia que en breve debian salir de Zurich todos los individuos que forman parte de las legaciones extranjeras.

Hé aquí la nota dirigida por el gabinete austriaco al presidente de la Dieta, de que hicimos mérito en nuestro número de ayer. Por ella verán nuestros lectores que el lenguaje del príncipe de Metternich, particularmente al hablar de los cuerpos francos, no es tan blando como se suponía, y que si motivos tienen los radicales y la prensa francesa de la oposicion para quejarse de la altivez y severidad de la nota de Mr. Guizot, iguales deberian tenerlos para extrañar la conformidad que se advierte entre esta última y la que reproducimos, que dice así:

«Señor, nos habeis dado cuenta de las manifestaciones que las cortes de Londres y París han dirigido al directorio federal, y en las que manifiestan á la república la impresion que han causado á sus gabinetes los graves acontecimientos de que ha sido teatro la Suiza.

Los principios que profesa el emperador, nuestro augusto amo, y los sentimientos de que S. M. se ha la animado hacia la confederacion helvética os son conocidos, señor, y recientemente habeis sido intérprete de estos sentimientos, cerca del gobierno de Zurich, con motivo de su advenimiento al cargo de canton director. No dudamos de que en cuantas ocasiones habeis tenido de explicar sobre las intenciones de la corte de Austria, os habeis expresado conforme á las instrucciones que se os han dado, y que tienen por base por una parte la cordial amistad de S. M. I. para con una nacion vecina, y por otra el respeto que el emperador profesa á los tratados y a los derechos internacionales, como su deseo de ver á los otros Estados mantenerse en las mismas vias de buena inteligencia y reciproca amistad.

S. M. ha tenido una satisfacion al ver de nuevo por las comunicaciones dirigidas á la confederacion por la Francia y la Inglaterra, que su manera de juzgar la situacion general de la suiza es la misma que la de ambas potencias.

Si el gabinete de San James presenta á los ojos de la Suiza el cuadro de las consecuencias funestas que acarrearía para ella la destruccion del pacto que la constituye como cuerpo

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

«Señor, nos habeis dado cuenta de las manifestaciones que las cortes de Londres y París han dirigido al directorio federal, y en las que manifiestan á la república la impresion que han causado á sus gabinetes los graves acontecimientos de que ha sido teatro la Suiza.

Los principios que profesa el emperador, nuestro augusto amo, y los sentimientos de que S. M. se ha la animado hacia la confederacion helvética os son conocidos, señor, y recientemente habeis sido intérprete de estos sentimientos, cerca del gobierno de Zurich, con motivo de su advenimiento al cargo de canton director. No dudamos de que en cuantas ocasiones habeis tenido de explicar sobre las intenciones de la corte de Austria, os habeis expresado conforme á las instrucciones que se os han dado, y que tienen por base por una parte la cordial amistad de S. M. I. para con una nacion vecina, y por otra el respeto que el emperador profesa á los tratados y a los derechos internacionales, como su deseo de ver á los otros Estados mantenerse en las mismas vias de buena inteligencia y reciproca amistad.

S. M. ha tenido una satisfacion al ver de nuevo por las comunicaciones dirigidas á la confederacion por la Francia y la Inglaterra, que su manera de juzgar la situacion general de la suiza es la misma que la de ambas potencias.

Si el gabinete de San James presenta á los ojos de la Suiza el cuadro de las consecuencias funestas que acarrearía para ella la destruccion del pacto que la constituye como cuerpo

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

olítico reconocido por la Europa, recordareis que tal ha sido siempre nuestro sentimiento, y que los últimos acontecimientos solo han contribuido á confirmar esta opinion. En efecto, á medida que los acontecimientos podian destruir el pacto federal de 1815, se hace mas evidente á todos los hombres sensatos, que su destruccion seria en lo interior de la república la señal de la guerra civil, de la anarquía y de la opresion, rompiendo en el exterior los títulos, bajo los cuales los veinte y dos Estados suizos ocupan un lugar en la gran familia europea. Las desgracias domésticas, los compromisos y los peligros políticos que se seguirian para la Suiza de semejante estado de cosas, son demasiado evidentes para todos los verdaderos amigos de ese pais, para no inspirarles el deseo de que sean apartados estos peligros por la rectitud y sabiduría de los hombres llamados á reir sus destinos.

No menos que con el inglés estamos de acuerdo con el gabinete de las Tullerías al reprobar los actos y la existencia de los cuerpos francos. Un gobierno que no tenga el poder de contener á sus administrados para impedirles que é mano armada lleven la muerte y el saqueo al territorio de un pais inofensivo, no merece el nombre de tal y solo se adquiere el desprecio de la Europa civilizada, si á la tolerancia de semejantes maldades añadiese su connivencia. En una confederacion de Estados, unidos íntimamente los unos á los otros, lo odioso de tales actos se aumentaria con el peso de los sentimientos que inspira siempre la violacion de la fé jurada. Semejante desorden debe cesar y ser estirpado en sus raices: debe cesar de ser posible que un canton situado meses enteros por bandas armadas, permanezca un mes con el arma al brazo, agotando los recursos y la paciencia de su poblacion, si la Suiza quiere conservar á los ojos del extranjero el carácter de una confederacion de Estados cuya integridad ha sido reconocida como base del sistema helvético.

La unanimidad de todas las potencias demostrada ya hoy sobre los principios fundamentales que rijen esta cuestion y las esplicaciones amistosas en que se han apresurado á entrar con ella, han debido probarle dos cosas: la una que todas las potencias sin escepcion están animadas de los mismos sentimientos de interés y amistad hacia la confederacion, y que encontrándose de acuerdo tienen en su favor la presuncion de querer la verdad.

El porvenir nos mostrará cómo los mandatarios del pueblo suizo han sabido libertar á su patria de los males incalculables que le prepararia el libre desarrollo de las malas y destructoras pasiones.

Recibid, señor, etc.—Metternich.»

Las noticias recibidas de Grecia son cada vez mas satisfactorias. El ministerio, apoyado por las Cámaras, se propone llevar á cabo muchas é importantes reformas, exterminar el espíritu de desunión entre los partidos, y regenerar una nacion digna de mejor suerte.

Leemos en los periódicos extranjeros noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 7 del mes pasado. La cuestion de Siria está ya resuelta, y despues de varias esplicaciones que han mediado por parte de la Puerta, los embajadores de las cinco potencias han prestado su adhesion á las medidas tomadas por el Sultan.

Se trabaja incesantemente en plantear el último *hatti-sheiff*, de que tanto se ha hablado, á cuyo efecto se ha nombrado un consejo interino de instruccion pública, del cual es individuo Fuad-Effendi, el mismo que vino de embajador extraordinario á nuestra corte.

El emir Emin, hijo del emir Beschir ha abjurado el cristianismo y abrazado la religion mahometana; suceso que ha regocijado sobremanera á los turcos.

A consecuencia de varias dificultades que han sobrevenido entre el gobierno de Montevideo y el encargado de negocios del Brasil, ha resuelto este retirarse á bordo de un navio de guerra de su nacion. Sin embargo se cree que esta desavenencia no sea de carácter grave.

Las nuevas de la China son poco satisfactorias. El interior del imperio está infestado de ladrones que llevan sus correrías hasta las inmediaciones de Pekin; y es tanta su audacia, que si caen algunos en manos de los que los persiguen, se reunen los demas para libertar á todo trance á sus compañeros.

En la India oriental, á la salida de las últimas noticias no ocurría novedad alguna, así respecto á sus intereses como á sus relaciones con Inglaterra. Las tropas se habian concentrado en las inmediaciones del Peujab, asolado por los escosos de una soldadesca indisciplinada; pero la prudencia de sir Henry Hardinge evitara toda colision; todos hacen justicia

«Señor, nos habeis dado cuenta de las manifestaciones que las cortes de Londres y París han dirigido al directorio federal, y en las que manifiestan á la república la impresion que han causado á sus gabinetes los graves acontecimientos de que ha sido teatro la Suiza.

Los principios que profesa el emperador, nuestro augusto amo, y los sentimientos de que S. M. se ha la animado hacia la confederacion helvética os son conocidos, señor, y recientemente habeis sido intérprete de estos sentimientos, cerca del gobierno de Zurich, con motivo de su advenimiento al cargo de canton director. No dudamos de que en cuantas ocasiones habeis tenido de explicar sobre las intenciones de la corte de Austria, os habeis expresado conforme á las instrucciones que se os han dado, y que tienen por base por una parte la cordial amistad de S. M. I. para con una nacion vecina, y por otra el respeto que el emperador profesa á los tratados y a los derechos internacionales, como su deseo de ver á los otros Estados mantenerse en las mismas vias de buena inteligencia y reciproca amistad.

S. M. ha tenido una satisfacion al ver de nuevo por las comunicaciones dirigidas á la confederacion por la Francia y la Inglaterra, que su manera de juzgar la situacion general de la suiza es la misma que la de ambas potencias.

Si el gabinete de San James presenta á los ojos de la Suiza el cuadro de las consecuencias funestas que acarrearía para ella la destruccion del pacto que la constituye como cuerpo

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

«Señor, nos habeis dado cuenta de las manifestaciones que las cortes de Londres y París han dirigido al directorio federal, y en las que manifiestan á la república la impresion que han causado á sus gabinetes los graves acontecimientos de que ha sido teatro la Suiza.

Los principios que profesa el emperador, nuestro augusto amo, y los sentimientos de que S. M. se ha la animado hacia la confederacion helvética os son conocidos, señor, y recientemente habeis sido intérprete de estos sentimientos, cerca del gobierno de Zurich, con motivo de su advenimiento al cargo de canton director. No dudamos de que en cuantas ocasiones habeis tenido de explicar sobre las intenciones de la corte de Austria, os habeis expresado conforme á las instrucciones que se os han dado, y que tienen por base por una parte la cordial amistad de S. M. I. para con una nacion vecina, y por otra el respeto que el emperador profesa á los tratados y a los derechos internacionales, como su deseo de ver á los otros Estados mantenerse en las mismas vias de buena inteligencia y reciproca amistad.

S. M. ha tenido una satisfacion al ver de nuevo por las comunicaciones dirigidas á la confederacion por la Francia y la Inglaterra, que su manera de juzgar la situacion general de la suiza es la misma que la de ambas potencias.

Si el gabinete de San James presenta á los ojos de la Suiza el cuadro de las consecuencias funestas que acarrearía para ella la destruccion del pacto que la constituye como cuerpo

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

lamente en el gobierno pontifical, sino en los reinos vecinos, que quieren hacer un ejemplar.

—Pero Pepino no forma parte de nuestra partida, es un pobre pastor que no ha cometido mas crimen que el de proporcionarnos viveres.

—Pues eso le constituye perfectamente nuestro cómplice; así pues, ya veis que le guardan algunas consideraciones. En lugar de martirizarlo como harian con vos, si os llegaron á echar la mano, se contentan con gillotinarlo. Esto variará los planes del pueblo, y habrá espectáculo para toda clase de gustos.

—Sin contar con el que yo preparo y con el cual no cuentan, prosiguió el transtevero.

—Amigo mio, permitidme que os diga, prosiguió el hombre de la capa, que me parecis dispuesto á hacer alguna simpleza.

—Estoy dispuesto á todo para impedir la ejecucion del pobre diablo que morirá por causa mia; por la madona! me consideraría muy cobarde si no hiciese algo por ese valiente muchacho.

—Y qué hareis?

—Colocaré unos veinte hombres al rededor del cadalso, y en el momento en que le conduzcan, á una señal hecha por mí, nos lanzaremos daga en mano sobre la escolta, y le libertaremos.

—Eso me parece muy peligroso, y decididamente creo que mi proyecto vale mucho mas que el vuestro.

—Y cuál es vuestro proyecto, excelencia?

—Daré dos mil piastras á una persona que yo conozco, y que obtendrá que la ejecucion de Pepino se dilate hasta dentro de un año; daré otras mil piastras á otra persona que tambien yo se, y lo hará evadir de la prision.

—Estais seguro de obtener buen éxito?

—Diantré! dijo en francés el hombre de la capa.

—Que? preguntó el transtevero.

á la rectitud y delicadeza de tan excelente gobernador.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE FONTAÓ.

Sesion del dia 1.º de abril de 1845.

Se abre la sesion á la una y media.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Discusion sobre la devolucion al clero de los bienes no vendidos.

El señor ONDOVILLA: Señores, en las discusiones prolongadas que ha sufrido este proyecto de ley en otra parte, en la que se ha comenzado en este recinto, se ha acudido á cuestiones de principios, cuestiones de alta importancia, cuestiones que en mi modo de entender no eran necesarias para resolver la que se discute. No se trata aquí de la competencia de la potestad temporal sobre los bienes de la iglesia; tampoco se trata de defender sus bienes de las invasiones que pueden sufrir; tampoco se trata del origen de la adquisicion de estos bienes, ni se trata del dominio, ni del usufruto, ni de otra porcion de cosas que se han oido y que en mi opinion de nada sirve para resolver la cuestion que se agita. El señor marqués de Miraflores habiendo pedido la palabra contra el proyecto que se discute, sentó tres proposiciones. Primera, que la iglesia tenia muy buenos títulos para poseer los bienes que gozaba, y que desde tiempo inmemorial los habia poseído con esos buenos títulos. La segunda proposicion, fue que la autoridad civil habia tenido intervencion en estos títulos, pero que para vender los bienes eclesiásticos siempre habia mediado intervencion de la silla apostólica.

La tercera proposicion fué que la amortizacion eclesiástica habia sido impedida por las Cortes y restablecida por los reyes. Yo no estoy en contradiccion con estas proposiciones, pero tratando de su aplicacion á la cuestion presente, no encuentro que sea necesario entrar en su examen. Supuso el señor marqués de Miraflores que la espulsion de los jesuitas fué un acto del poder temporal, y al concluir su peroracion dirigiéndose al señor ministro de Estado, dijo que seria oportuno que se diese una bula para legalizar en cierto modo la estincion de las corporaciones eclesiásticas regulares. Yo no estoy de acuerdo con su señoría en este punto. La espulsion de los jesuitas fué un acto de la soberanía del rey Carlos III. El rey don Carlos III reunió un consejo extraordinario, y habiéndole oido resolvió la espulsion de los jesuitas y la ocupacion de sus temporalidades. La nacion en cortés ha dado una ley, la ha sancionado la corona, y ha suprimido por ella las corporaciones religiosas. Esta ley no necesita ninguna aprobacion, porque está dentro de los límites de la potestad temporal. El Soberano tiene derecho á mantener ó no en el territorio de su mando las corporaciones religiosas que tenga por conveniente ó estinguirlas. La estincion de las corporaciones religiosas, no por mejor decir de los institutos, se hace por el romano Pontífice, cabeza de la iglesia católica, como se hizo con los jesuitas, pero no se trata aquí de la estincion sino de la supresion, y esta se hizo en virtud de la autoridad que reside en las Cortes y en el rey; por consiguiente, es innecesaria esa bula que ha citado el señor marqués de Miraflores para que tenga validez esa supresion y las consecuencias de ella tambien.

Repto, señores, que las cuestiones de principios no vienen á cuento para resolver la cuestion de que se trata. Esta debe examinarse en el terreno de los hechos, en el terreno de la práctica. Por la ley de las Cortes constituyentes de 29 de junio de 1837 en su artículo 2.º, se declararon bienes nacionales todos los bienes del clero secular. Entonces se destinaron las rentas de los bienes del clero secular á su manutencion, y el déficit se estableció que se sacara por medio de una contribucion. Esta fue una especie de indemnizacion que se quiso dar al clero. En el año 41, las Cortes en 2 de setiembre consecuentes á lo que habian resuelto las constituyentes, determinaron que se pudiesen en venta los bienes del clero secular. En el año próximo pasado el gobierno, encontrando ya enagenados muchos bienes del clero secular á consecuencia de la ejecucion de estas leyes, y conociendo que por la situacion actual de la monarquia, y por la variacion en las opiniones, exigia la conveniencia pública que se suspendieran las enagenaciones de los bienes del clero, dió el decreto de suspension. Esta es la historia de las leyes relativas á los bienes del clero, y ahora se propone que aquellos bienes del clero que ocupó el Estado cuando las opiniones rebajaban de tal manera que movieron á los cuerpos colegisladores á acordarlo así, y á la Corona á sancionarlo, que aquellos bienes, repto, si en ellos hay un resto, resto que no deja de ser cuantioso se devuelva al clero secular, es claro que para que constituyan parte de su dotacion, y para que sirvan de nucleo de principio y de base á la dotacion definitiva. Esta es la cuestion, cuestion sencilla, cuestion que no es menester apelar á los principios de derecho público ni á las demas cuestiones que aquí se han suscitado para resolverla.

Señores, ¿es conveniente, es político, es económico, es reparador este proyecto? Esta es la cuestion verdadera, esto es lo que debe examinar en las circunstancias actuales.

¿Es conveniente? Lo es, porque el gobierno ha propuesto el proyecto como un medio para que en la situacion actual se saquen los provechos de utilidades que pueden resultar de esta medida, ya sea en lo interior calmando los ánimos, ya sea en lo exterior negociando con fruto. Esta es una medida de gobierno, como medida de gobierno la pide, y la pide en el acto, la pide ahora, ahora la necesita, y ahora no se la puede negar el Senado.

¿Es reparador? Sí, porque esta es la medida altamente reparadora para el clero, que está sin los bienes suficientes para su subsistencia.

¿Es económica? Indudablemente lo es, porque ahora el distribuir 30 millones de reales que pueden producir estos bienes por via de contribucion para exigirlos despues. Supongamos que se necesitan cien millones de reales para mantener al clero, que se dan, y que el producto de las fincas que se devuelven ascienden á 30 millones que percibe el clero, pues en este caso el repartimiento es nulo; ¿y no será mejor que esa suma se reduzca á setenta? Esto resultará en provecho del pueblo.

¿Es tambien político? El gobierno, señores, no ha indicado que tiene negociaciones pendientes con la silla apostólica para arreglar las diferencias que existen entre aquella corte y el gobierno español.

El señor CAÑEJA: Parecerá extraño generalmente que yo haya pedido la palabra en contra en esta cuestion cuando el año de 1811, en este mismo sitio y frente á frente con la revo-

—Silencio! dijo el desconocido, oigo ruido.

—Son viajeros que visitan el coliseo con antorchas.

—Es inútil que nos encuentren juntos. Estos demonios de guías podrian reconozcos, y por honrosa que sea vuestra amistad, amigo mio, si supiesen que estábamos tan unidos como lo estamos, esta union me haría perder un poco de mi crédito.

—Con que si conseguis la próroga?..

—El balcon de empuje colgado de damasco blanco con una cruz roja.

—Y si no la conseguis?...

—Tres colgaduras amarillas.

—Y entonces...

—Entonces, querido amigo, manejad el puñal como gustéis; os lo permito, y yo estaré allí para veros matar.

—Adios, excelencia, cuento con vos; contad conmigo.

Al pronunciar estas palabras, el transtevero desapareció por la escalera, mientras que el desconocido, cubriéndose mas que nunca el rostro con su capa, pasó á dos pasos de Franz, y descendió al circo por las gradas exteriores. Un segundo despues Franz oyó resonar su nombre en aquellas bóvedas, era Alberto que le llamaba. Esperó para responder que los dos hombres se hubiesen alejado, no cuidando de revelarles que habian tenido un testigo que, si no habia visto su rostro, no habia perdido una sola palabra de su conversacion. Diez minutos no habian pasado aún cuando Franz estaba ya camino de la fonda de España, escuchando con una distraccion impertinente el erudito discurso que Alberto hacia, según Plinio y Calpurnio, acerca de las rejas guarnecidas de puntas de hierro que impedían á los animales feroces lanzarse sobre los espectadores. Le dejaba hablar sin contradecirle, pu si desaba hallársolo para pensar sin distraccion alguna en lo que acababa de pasar en su presencia.

(Se continuará.)

